



CICR

Hacer un donativo periódico al CICR mediante una orden permanente de pago.

¡Sí ! Deseo contribuir a aliviar los sufrimientos de las víctimas de la guerra prestando con regularidad apoyo económico al CICR.

1 - Mi donativo periódico

10 20 30 50 100 o (otro importe): _____

a partir de (fecha): _____ (mes) / _____ (año)

en : USD (dólares estadounidenses) EUR (euros)
 GBP (libras esterlinas) CHF (francos suizos)
 CAD (dólares canadienses)

Frecuencia: mensual cada dos meses cada tres meses anual

2 - Datos personales

Sra. Srta. Sr.

Nombre(s): _____ Apellidos: _____

Calle: _____ Número: _____

Código postal: _____ Localidad: _____

Dirección electrónica: _____

3 - Imprima este formulario y remítaselo a su banco solicitando una orden permanente.

Información que debe comunicar obligatoriamente al banco:

Beneficiario : Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Dirección : UBS SA
Case postale 2600
CH – 1211 Genève 2

Código entidad : 240 (pagos desde Suiza)
Código Swift : UBSWCHZH12A (pagos desde el extranjero)

Divisa / Nº Cuenta : USD 240-C0129986.4
GBP 240-C0183929.1
CAD 240-FP100362.6
EUR 240-C0129986.5
CHF 240-C0129986.0

Lugar, fecha y firma:

¡INFORMACIÓN FISCAL!

- En el extracto mensual de su banco aparecerá su donativo mensual.
- A efectos fiscales, no olvide indicar como concepto de pago: "Donativo/orden permanente"
- Los donativos a organizaciones sin fines lucrativos pueden dar lugar a deducciones fiscales. Consulte la normativa vigente en la materia.